

2010 LASI SE 0124

INFORME DE SUPERVISIÓN LEGAL

ASUNTO: Supervisión legal del expediente de contratación de SERVICIO DE BOLSA DE HORAS DE CONSULTORÍA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE EMAYA.

Una vez realizada la supervisión legal de los documentos que obran en el expediente de contratación de referencia y de acuerdo al artículo 116 de la LCSP, se deja constancia de la correcta justificación de los siguientes extremos, teniendo en cuenta que se trata de un contrato no sujeto a regulación armonizada:

- a) Elección del procedimiento abierto de acuerdo al artículo 159 de la LCSP.
- b) La tramitación del expediente seguirá la vía urgente, de acuerdo al artículo 119 de la LCSP.
 - Con la intención de respetar los principios de contratación establecidos a la LCSP y, a la vez garantizar el servicio objeto del presente contrato, esta licitación se tramitará por la vía de urgencia, según el artículo 119 de la LCSP, siendo preciso acelerar su adjudicación por razones de interés público y garantizar la continuación del servicio que finaliza este mes de febrero.
- c) No se establece clasificación al no corresponder los códigos CPV del contrato con ninguno de los subgrupos de clasificación determinados en el Anexo II del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- d) Los criterios de solvencia técnica y profesional que se han tenido en consideración se adaptan a los artículos 87-91 de la LCSP:
 - Relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años, de la misma o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado el año de más ejecución sea igual o superior a 33.264 €.
 - Nivel ESRI SILVER Partner
 - Certificación en Utility Network Speciality Water Utilities
 - Titulación y experiencia del personal encargado de la prestación del servicio.
- e) Los criterios de adjudicación establecidos son conformes al artículo 145.5 de la LCSP:
 - Oferta económica
 - Experiencia del personal adscrito
 - Adscripción de consultores adicionales
 - Nivel de partnership ESRI
- f) El PBL del contrato asciende a 39.600,00 €, IVA excluido, para una duración de 1 año.
- g) Se prevén dos prórrogas de un año de duración cada una de ellas.
- h) El valor estimado del contrato se ha calculado de acuerdo al artículo 101 de la LCSP y asciende a 142.560,00 €.
- i) En la orden de inicio del expediente queda justificada la necesidad de EMAYA y su relación clara, directa y proporcional con el objeto del presente contrato, según se indica en el artículo 28 de la LCSP:







2010 LASI SE 0124

- Debido al constante crecimiento de demanda de funcionalidades y desarrollos del sistema Gis de EMAYA, los recursos propios no son suficientes para cubrir el servicio. Por tanto, se contratan estas bolsas de horas que permiten: mitigar esta falta de recursos, disponer de recursos para ejecutar proyectos de mantenimiento correctivo, evolutivo y de seguridad, y aumentar la capacidad técnica de los recursos del EMAYA.
- j) Se ha justificado debidamente en la memoria justificativa la insuficiencia de medios propios para llevar a cabo la prestación objeto del presente contrato de acuerdo al artículo 30.3 de la LCSP.
- k) El objeto del presente contrato no se divide en lotes, de acuerdo al artículo 99 de la LCSP:
 - Debido a que muchas de las tareas ejecutadas a traves de la bolsa de horas pueden estar relacionadas entre si, la division en lotes dificultaria la ejecucion correcta del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecucion de las diferentes prestaciones, cuestion que se podria ver imposibilitada por su division en lotes y la ejecucion por una pluralidad de contratistas diferentes.
- I) Ha quedado acreditada en el expediente la existencia de fondos para la financiación de la presente licitación.
- m) Supervisados el pliego de cláusulas particulares y el Pliego de Prescripciones técnicas para contratar el servicio de referencia para EMAYA, se someten a la aprobación del Gerente de EMAYA.
- n) La publicación de la presente licitación se llevará a cabo en la Plataforma de contratación del Sector Público.
- o) El plazo para la presentación de ofertas de la presente licitación es de 15 días naturales desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el perfil del contratante.

Palma, a 27 de febrero de 2024

Beatriz Díaz del Río Mollfulleda Responsable del Servicio de Compras y Contratación